

El sistema internacional y las Islas Malvinas

El español Hidalgo Nieto sostiene que los españoles guardan silencio respecto del tema del descubrimiento. A diferencia de los ingleses, la discusión de los derechos españoles no tiene como argumento central el descubrimiento. Según la interpretación española, sus derechos a las islas derivan de un título anterior y superior al mencionado, el de las bulas pontificias. Estas eran comunes durante la Edad Media. Su fundamento era el siguiente: según San Agustín, el mundo era propiedad de Dios, por lo tanto, el Papa, en su calidad de vicario de Dios en la tierra, podía otorgar legalmente tierras desocupadas a los monarcas cristianos siempre que el fin fuera convertir a los indígenas paganos. Por ejemplo, el rey de Inglaterra, Enrique II aceptó esta doctrina cuando se apoyó en la donación que el Papa Adrián le hizo para justificar la conquista de Irlanda.

La concesión papal del 4 de mayo de 1493, bula *Inter Caetera*, promulgada por el Papa Alejandro VI asignó tanto a la corona de Castilla como a la de Portugal todas las tierras e islas del mar, descubiertas y por descubrir en el futuro, más allá de una línea imaginaria que dividía al mundo en esferas de colonización y derecho. Por la misma, ambas partes se comprometían a no entrar en el territorio de la otra con propósitos de descubrimiento, comercio, o conquista. Dicha división sufrió posteriores revisiones por el Tratado de Tordesillas del 3 de junio de 1494 entre España y Portugal. Era claro que la bula concedía a los reyes españoles derechos de soberanía sobre los territorios americanos, inclusive las Malvinas, al mismo tiempo que los comprometía a una labor misionera y colonizadora en dicha esfera.

Una consecuencia importante de dicho tratado es que a través de él, la concesión papal adquirió el carácter de derecho positivo internacional entre las dos coronas. Sin embargo, la situación se complicó dado que la asignación a España de derechos exclusivos supuestamente fijos la enfrentaría con el resto del mundo en su afán por sostenerlos. Por ello, España no consideraba que fuera necesario mantener una ocupación efectiva para garantizar la validez de sus derechos. No obstante, aunque el principio de las bulas era aceptado como un instrumento del derecho internacional hacia fines del siglo XV y parte del XVI, la situación había comenzado a cambiar con la Reforma. Por ella, los príncipes no católicos desconocieron la autoridad papal, y por ende, el



monopolio hispano-portugués sobre América.

Esto coincidía también con el ascenso de potencias navales como Inglaterra y Holanda. Así, el derecho internacional marítimo se fue desarrollando como consecuencia de la ruptura de la unidad cristiana bajo la tutela del Papa en Roma. A partir de ese momento, como sostiene Gustafson, "la soberanía no era [más] un atributo teológico, sino político". De ahora en adelante era concedido por los monarcas y dependía del reconocimiento de otros monarcas. Posteriormente, en el siglo XVIII, se habían adherido a esta visión Francia y otros estados católicos. De este modo, se estableció un nuevo principio según el cual "la prioridad en el descubrimiento, seguida de la ocupación hecha en nombre de un príncipe soberano, en virtud de una concesión regular, debía servir de base a la colonización". No obstante, en la práctica en muchos de los

reclamos prevaleció el uso de una ocupación simbólica, por medio de marcas o cruces.

A pesar de estos cambios en el derecho internacional, Goebel afirma, que para cuando los derechos basados en bulas papales fueron definitivamente dejados de lado, España ya había perfeccionado suficientemente sus títulos sobre el Nuevo Mundo por ocupación.

Descubrimiento

La documentada presencia del zorro-lobo de Malvinas (también llamado *warráh*) sugiere que las islas eran visitadas por yámanas originarios de la Tierra del Fuego; en efecto, el *warráh* sería el doméstico "perro de los yámanas" vuelto al estado salvaje y, por evolución en aislamiento, convertido en una especie típica. Si esta hipótesis se confirma con el hallazgo de evidencias arqueológicas en las islas, entonces los primeros seres humanos que arribaron a Malvinas habrían sido nativos de territorios que luego integrarían la Argentina y Chile.



En 2003, el historiador británico *amateur* Gavin Menzies publicó su controversial libro *The Year China Discovered America (El año en que China descubrió América)*, donde afirma que las Malvinas, la Patagonia, las Shetland del Sur, las Georgias del Sur y Australia fueron descubiertas en 1422 por el navegante chino Hong Bao, quien por orden del emperador Yong Le y formando parte de la armada del almirante Zheng He, procuraba llegar al fin del mundo. Según Menzies, el explorador encontró las Malvinas mientras buscaba el punto del planeta en



donde la estrella más brillante del hemisferio sur, Canopo, se encuentra en el cénit, lo cual ocurre un grado al sur del paralelo que atraviesa el archipiélago. Como evidencia Gavin Menzies menciona el *portulano de Piri Reis*, un mapa de 1513 conservado en Turquía, en el que algunos creen ver las Malvinas. Se

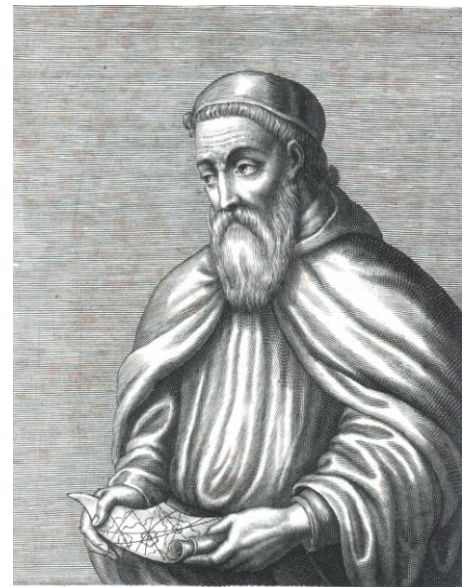
conoce que otros navegantes chinos de la misma armada realizaron viajes legendarios: Zhou Man exploró la Especiería y la costa oeste de Norteamérica y Zhou Wen podría haber estado en América central, la costa este de Norteamérica y el Ártico. La tesis de Menzies ha sido rechazada de plano por la historiografía científica.

Américo Vespucio

Américo Vespucio ha sido señalado como el descubridor de las islas en el viaje al servicio de Portugal iniciado en Lisboa en mayo de 1501 dirigido por Gonzalo Coelho, del cual tomó el mando a los 32° S. En una carta a Piero Soderini, fechada en Lisboa a 4 de Septiembre de 1504 y denominada *Lettera di Amerigo Vespucci delle isole nuovamente trovate in quatro suoi viaggi*, el navegante relata:

Y tanto navegamos por ese viento [sirocco] que nos encontrábamos tan altos que el polo del mediodía se elevaba fuera de nuestro horizonte 52° y no veíamos las estrellas de la Osa Menor ni de la Mayor, estando alejados del puerto de donde partimos unas 500 leguas por el sirocco [SE].

Esto fue el día 3 de Abril [1502]. Este día se levantó en el mar una tormenta tan recia que nos hizo amainar del todo nuestras velas y corrimos a palo seco, con mucho viento que era el Lebeche [del SO], con olas grandísimas y el aire tormentoso, y era tanta la tempestad que toda la flota estaba en gran temor. Las noches eran muy largas que tuvimos una la del 7 de Abril que fue de 15 horas, porque el sol se encontraba al final de Aries y en esta región era invierno como puede calcular V.M. En medio de esta tormenta avistamos el día 7 de Abril una nueva tierra de la cual recorrimos cerca de 20 leguas encontrando la costa brava, y no vimos en ella puerto alguno ni gente, creo porque era el frío tan intenso que ninguno de la flota se podía remediar ni soportarlo.



AMERIC VESPUCE.

Muchas polémicas eruditas han desatado estas frases que insertara Américo Vespucio en su carta a Piero Francesco Soderini, narrando su viaje efectuado desde 1501 a las costas meridionales de América. A bordo de una nave portuguesa, a la que acompañaban otras dos, habría recorrido las costas de Brasil incursionando luego en el océano hasta una latitud coincidente con la de

las Islas Malvinas. Estas islas, o las Georgias; según H. R. Ratto, serían la "nueva tierra" de la que habla el célebre compatriota de Colón.

Groussac señala que la costa avistada pudo haber sido en realidad parte de los acantilados continentales. Las determinaciones geográficas son tan imprecisas y su descripción tan vaga que se hace imposible una estimación de su derrotero. Sin embargo en una carta anterior a su protector, Lorenzo di Pierfrancesco de Médicis, fechada en 1502 y conocida como *Mundus Novus*, Vesputio mencionaba que tras haber alcanzado los 50° S pero sin tener la costa a la vista, había decidido retornar a Portugal, contradiciendo lo que luego consignaría en la *Lettera* precitada, en donde afirma haber encontrado tierra a los 52° S:

Siguiendo esta playa, tan largo tiempo navegamos, que pasado el trópico de Capricornio encontramos el polo antártico en su horizonte más alto, 50 grados (...) muy templado y ameno el clima (...) muchas especies de animales feroces y sobre todo de leones, serpientes y otros (...) Existen bosques extensos y árboles de inmenso porte, es extremadamente fértil esta tierra (...). Verdad es que cuando fuimos a la altura de 50 grados estábamos en el mar y no en tierra, porque cuando nos apartamos de la tierra no estábamos a mayor altura que 32 grados y luego tanto navegamos por el viento siroco que fuimos a la dicha altura de 50 grados y sin tierra aunque juzgábamos estar cerca de tierra por muchas señales que veíamos que fueron infinitos pájaros de diversas clases y muchos maderos en el mar; señales ciertísimas, pero, porque el mar estaba tormentoso y frío y teníamos navíos muy separados y a la gente muy cansada, acordamos no ir a descubrir y dar vueltas atrás para Portugal (...)

No obstante, siendo ambas cartas traducciones cuyos originales se han perdido, y que formaban parte de una correspondencia mucho mayor, la confusión persiste todavía hoy.

Este primer avistamiento de las Malvinas "está lejos de ser probado -apunta Laurio H. Destéfani- y por el contrario es muy improbable". Julius Goebel, por su parte, considera que los datos disponibles indican "que se trataba de las Malvinas o la costa de la Patagonia" pero "una conclusión de este tipo difícilmente pueda ser considerada como incontrovertible".

El ya citado Goebel comenta que se "ha atribuido a navegantes de cuatro naciones diferentes el privilegio de haber avistado por primera vez estas islas" y la cuestión histórica se complica cuando el descubrimiento pasa a ser esgrimido como argumento en la pugna por la posterior posesión.

Por ejemplo Louis Antoine de Bougainville, primer colonizador del archipiélago, que había estudiado el asunto en detalle, estaba convencido de que Vespucio era el descubridor:

(...) me parece que se puede atribuir su primer descubrimiento al celebre Américo Vespucio, que en su tercer viaje para el descubrimiento de América, recorrió la costa norte [durante] el mes de abril de 1502. Ignoraba en verdad si pertenecía a una isla o si formaba parte del continente; pero es fácil deducir del rumbo que siguió, de la latitud a la que llegó, de la latitud misma que [dió] de esa costa, que era la de las Islas Malvinas.

Asimismo, ha llegado hasta nuestros días algunos documentos que sugieren que los cartógrafos europeos de principios del siglo XVI podrían haber tenido un conocimiento rudimentario de la existencia de las Malvinas:

Un grupo de islas situadas aproximadamente sobre el paralelo 50 aparece en el mapa de Martín Waldseemüller de 1507, bajo el nombre de "*Insule delle pulzelle*" (*Islas de las Vírgenes*).

Según el relato del propio almirante otomano Piri Reis, éste basó su portulano de 1513 en cuatro (por entonces novedosas) cartas portuguesas, ocho ptolemaicas, una árabe y una colombina. La costa de la porción meridional de Sudamérica es vagamente reconocible, aunque está rotada unos noventa grados en sentido antihorario, posiblemente por problemas de espacio o por

influencia de planisferios preexistentes, en los que este artificio era común. Cerca de la entrada del Estrecho de Magallanes, cuyas dos angosturas aparecen cartografiadas, figura un archipiélago aislado, cuya isla principal está identificada en el mapa como "*il de Sare*" ("Isla de Sare"). Este grupo de islas ha sido asociado con las Malvinas tanto por su notabilidad como por su semejanza posicional. Una única nota acompaña a la toponimia: "*Buadalar issizdir, ama bahar coktur*" (*Estas islas están desiertas pero la primavera allí dura mucho*).

En el *Atlas Miller* (circa 1519), confeccionado por el cartógrafo portugués Pedro Reinel, su hijo Jorge y Lopo Homem, que fue descubierto en 1938 en el Palacio



Fragmento del mapa de Piri Reis, donde figuran unas islas en aproximada consonancia con las Malvinas

de Topkapi en Estambul, se puede observar que al este de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, a unas 56 leguas (180 millas náuticas) se encuentra una isla de casi 300 millas náuticas de largo.

Durante las primeras décadas del siglo XVI marinos profesionales al servicio de los reinos españoles y de Portugal primero, de Francia y de Inglaterra más tarde, ampliaron el hallazgo de Colón, permitiendo dibujar en los mapas de la época las costas americanas al norte y al sur del Caribe y de las Antillas a las que había llegado el navegante genovés.

Los viajes de exploración a los que se vinculan los primeros presuntos avistamientos de las Islas Malvinas, se relacionan directamente con esta etapa de los descubrimientos. Eran los tiempos en que la meta era hallar un paso que hiciera posible el tránsito de los barcos del Atlántico al Pacífico, para arribar así a las "espaldas" de América o continuar la ruta a las "Indias Orientales".

La búsqueda del camino interoceánico motivó las expediciones de Solís (1515-1516) y Magallanes (1519-1522), despachadas por la corona española hacia el actual territorio argentino.

Solís, un extraordinario piloto, no pasó del Río de la Plata, donde fue muerto por los indios. La flotilla de Magallanes, a costa de tremendas penurias, tuvo otra suerte.